

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**

**28ª REUNIÓN**

**27ª SESIÓN ORDINARIA**

**16 de agosto de 2017**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

–En la ciudad de Córdoba, a 16 días del mes de agosto de 2017, siendo la hora 16 y 46:

-1-

### **IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Con la presencia de 62 señores legisladores, declaro abierta la 27º sesión ordinaria del 139º período legislativo.

Invito al legislador Orlando Arduh a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el legislador Arduh procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

### **MINUTO DE SILENCIO**

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Antes de ingresar al desarrollo de la sesión, debo comunicar que en el día de ayer nos enteramos del lamentable deceso de Valentino Ledesma, un niño de tan sólo 13 años, hijo de Liliana Ceballos, empleada de la Secretaría Legislativa, y por tal motivo vamos a pedir un respetuoso minuto de silencio.

-Así se hace.

-3-

### **BIENVENIDA**

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Se encuentran presentes alumnos de 4º, 5º, 6º y 7º año, junto a sus docentes, del Colegio Leopoldo Lugones de la localidad de Villa de María del Río Seco, a quienes felicitamos y les damos las gracias por venir. (Aplausos)

-3-

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobada.

-4-

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Labat.

**Sra. Labat.**- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación del legislador Somoza como coautor del proyecto 22696/L/2017.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.-** Gracias, señor presidente.

Simplemente, solicito que se incorpore a la legisladora Caserio como coautora del proyecto 22692/L/2017.

**Sr. Presidente (Llaryora).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Roldán.

**Sra. Roldán.-** Señor presidente: solicito que se agregue a la legisladora Miriam Cuenca como coautora del proyecto 22704/L/2017.

**Sr. Presidente (Llaryora).-** Así se hará, señora legisladora.

**-5-  
BIENVENIDA**

**Sr. Presidente (Llaryora).-** Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

**Sr. Eslava.-** Gracias, señor presidente.

En mi caso, como legislador del Departamento Río Seco, saludo nuevamente a los alumnos que hoy nos acompañan, del IPEAyM Leopoldo Lugones, institución donde tengo parte de mi corazón ya que he pasado muchas horas de mi vida dando clases allí, y tal vez vuelva cuando acabe mi función de legislador.

Felicito nuevamente a los profesores porque, en verdad, el esfuerzo y las gestiones que hay que hacer para lograr llevar a los chicos a visitar cualquier lugar son muchas.

Descuento que parte del futuro del Departamento Río Seco está ahí, en las gradas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

**-6-**

**Sr. Presidente (Llaryora).-** De acuerdo con el artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a realizar un homenaje por los 20 años de trayectoria del grupo musical Los Caligaris.

Tiene la palabra el señor legislador Franco Miranda.

**Sr. Miranda.-** Muchas gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, quisiera que se incorpore al bloque de Unión por Córdoba como coautor del proyecto 22580/L/2017.

Seguidamente, queremos rendir homenaje a un grupo musical, pero a un grupo musical que es mucho más que eso, que es más bien un grupo de hermanos, de amigos de la infancia, amigos de barrio que hace 20 años decidieron fusionar la originalidad de su música con la estética del circo para hacer shows que enarbolan la bandera de la diversión y la alegría hasta el final; esa diversión que nos caracteriza tanto a los cordobeses, señor presidente.

Como decía, hoy se cumplen 20 años desde aquel momento en que, en un barrio de esta ciudad Capital, el barrio Residencial América, ellos emprendían un camino que, sin duda, puede ser sintetizado en la palabra: "éxito".

¡Qué alegría que Los Caligaris no se hayan olvidado de sus inicios y que elijan a su Córdoba natal para festejar, este viernes 18 de agosto, sus 20 fructíferos años! Lo harán como siempre, con otra banda de amigos, con la simpatía característica de sus shows.

Es nuestro deseo que este homenaje a la trayectoria de este grupo musical, de este grupo de amigos, nos sirva como ejemplo y nos remarque la importancia de potenciar y valorar a los grandes artistas que posee nuestra querida Provincia de Córdoba, porque al hacerlo estaremos reconociendo, además, todo aquello que no vemos en el escenario y que conforma la industria de la música, esta industria que es fuente de trabajo y desarrollo, que es inversión en tiempo, en equipos, en ciencia e innovación para llegar al producto que, en principio, es una canción y luego un show.

Este es un gran sistema emprendedor, creativo y creador al que desde nuestro lugar de legisladores hoy, y desde donde nos toque en el futuro, podemos brindar las oportunidades necesarias para poner en valor nuestra cultura cordobesa y saber disfrutarla como sabemos hacerlo en estas tierras, es decir, con amigos, con alegría y mucha diversión.

Quiero desearles un muy feliz aniversario, además de felicitarlos por su trayectoria y por la alegría que los caracteriza, ya que la gente a veces encuentra en la música eso que muchas veces no puede encontrar en el derrotero diario.

Sigan de esta forma que los cordobeses se los vamos a seguir agradeciendo.  
Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Quinteros.

**Sr. Quinteros.**- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hablar en representación del interbloque Cambiemos para adherir a este merecido homenaje.

Dicen que “lo que se hereda no se hurta”, y de esto es un buen ejemplo el grupo de Los Caligaris, que refrenda esta frase ya que sus fundadores, Diego y Martín Pampiglione, son bisnietos de un famoso payaso, el conocido “Tony Tachuela”, del cual no adquirieron el nombre, sino que lo hicieron de otro payaso que a principios del 1900 falleció en una pista de circo; en su honor, quisieron rendir un homenaje utilizando su nombre para el grupo que fundaron, ya que era alguien que estuvo hasta su último suspiro haciendo reír a los niños.

Me comprenden las generales de la ley porque guardo un cariño especial por este grupo, ya que cuando recién comenzaron, allá por el año 2000, éramos compañeros de banco con Dieguito Pampiglione –aunque les cueste creerlo porque él es mucho más chico- en la Escuela de Periodismo Trejo y Sanabria. Además, su mamá Marta -a la que acabo de ver y está mejor que nunca- era profesora y la recuerdo también con muchísimo cariño, al igual que todos los que pasamos por su aula.

Por todo esto, quiero expresar la adhesión a estos 20 años del grupo y decirles algo que seguro les va a sonar: “Para llegar no hay que correr, tan solo hay que seguir andando”. Chicos, ustedes ya llegaron y llevan 20 años en esta profesión, así que sólo les resta seguir hacia adelante.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Muchas gracias, señor presidente.

Como integrante del bloque Córdoba Podemos, quiero adherir a este reconocimiento a los 20 años de trayectoria de un grupo de jóvenes a los que conocemos por tener la posibilidad de disfrutar de su innovación en el arte, además de la fuerza y alegría que los caracteriza. Más allá de lo que dijera los anteriores legisladores, también quiero reconocerles y agradecerles el compromiso con las Madres, las Abuelas y familiares de desaparecidos y, en general, con la lucha por los derechos humanos, ya que siempre estuvieron presentes.

Por otra parte, reitero el reconocimiento a estos 20 años de trayectoria de un grupo que ya es reconocido en todos lados, lo que nos inspira un gran orgullo. Todo esto sin dejar pasar la oportunidad de decirles, desde este lado, muchas gracias por haber estado cuando fueron necesarios y nos ayudaron muchísimo en todos estos años.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Invito al legislador Miranda, a las autoridades de Cámara y presidentes de bloque a que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria.

-Así se hace. (Aplausos).

-7-

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a otorgar un reconocimiento por el sexagésimo aniversario de la Universidad Obrera Nacional, antecedente histórico de la Universidad Tecnológica Nacional.

Tiene la palabra la legisladora Sandra Trigo.

**Sra. Trigo.**- Señor presidente: en primer lugar, quisiera agradecer a los legisladores del bloque que me permitieron ser miembro informante en tan importante evento.

Se encuentran presentes autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba: el decano, ingeniero Aiassa, acompañado por representantes del Consejo Directivo de la mencionada Universidad.

La Universidad Obrera Nacional –UON– surge el 19 de agosto de 1948 dentro del Plan de Educación Técnica vigente a partir de 1946 y, como sistema autárquico, centraliza en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional la acción del Estado Nacional en materia de enseñanza técnico industrial, sin depender del Ministerio de Educación de la Nación por esta Ley de creación, la 13229/48 y Decreto de organización y funcionamiento 8014/52.

Señor presidente, señores legisladores: esta Universidad Obrera Nacional fue creada bajo la presidencia de Juan Perón y tuvo, fundamentalmente, como principal objetivo ser formadora de futuros profesionales dentro del campo de los obreros o los hijos de estos.

Por lo tanto, desde esta honorable Legislatura nos parece importantísimo tener presentes aquí a las diferentes autoridades para rendirles el correspondiente homenaje.

Esta movilización marca un hito en la historia de esta institución; el compromiso asumido por el conjunto de los claustros logró que el 14 de octubre de 1959 se sancionara la Ley 14.855, confirmando autarquía y cambiando la denominación a Universidad Tecnológica Nacional e integrando, desde entonces, el Sistema Universitario Nacional.

La U.T.N –como es conocida en este momento– surge como una Universidad Nacional, con función específica de crear, preservar y transmitir la técnica y la cultura universal en el campo de la tecnología.

Los objetivos de este nuevo sistema –en ese momento innovador– era proporcionar un factor dinamizador al proyecto industrial y permitir el acceso de los trabajadores a los estudios superiores.

Vale recordar el contexto histórico de creación de dicha Universidad, donde Argentina estaba en pleno desarrollo económico, industrial y productivo, de manera que todo el futuro estaba frente a los ojos de los primeros alumnos de esta Universidad Obrera.

Las principales finalidades que tenía esta Universidad –que, como les decía, era la formación de profesionales de origen obrero– estaban destinadas a satisfacer las demandas de la industria nacional, proveer a la enseñanza técnica con un cuerpo docente formado en la experiencia de taller, contribuir en la organización, dirección y fomento de la industria y promover y facilitar las investigaciones necesarias para el mejoramiento de la industria nacional.

Las diferentes carreras de ingeniería que se implementaron en cada unidad académica respondían a cada una de las necesidades de las regiones donde se insertaban. El diseño de la currícula de cada una de las carreras tenía que ver con las demandas establecidas en cada una de las regiones o provincias donde se fueron constituyendo.

En este momento la U.T.N tiene carácter federal ya que está en todo el territorio argentino, en este momento hay 29 facultades regionales que se ubican en las regiones noreste: Provincia del Chaco, Entre Ríos y Santa Fe; noroeste: Provincia de la Rioja y Tucumán; centro: Capital y Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, y también las provincias del sur, como Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Además, cuenta con un Instituto Superior y centros de estudios. Esto se traduce en una permanente e íntima vinculación con los sistemas productivos regionales y un fecundo intercambio a nivel nacional. Por su extensión geográfica, también se traduce en una capacidad de absorción de 70 mil alumnos, aproximadamente, cifra equivalente a más del 50 por ciento de estudiantes de Ingeniería del país.

Hace un momento, mientras hablaba con las autoridades les pregunté cuál es el porcentaje actual de mujeres en la matrícula, a lo que me respondieron que está promediando el 40 por ciento y que, en la carrera de Química, en particular, la cantidad de mujeres matriculadas es superior al 65 por ciento, lo cual también ocurre con el plantel docente.

En 1973, la Facultad Regional Córdoba inició sus actividades con un edificio propio, desarrollándose a partir de allí un creciente sentido de pertenencia, con la paulatina incorporación de prácticas de laboratorio en las diferentes carreras que iban comenzando a dictarse. En 1974 se iniciaron las actividades de investigación con la formación de un Grupo de Control Numérico, y en 1976 se conformó el Grupo de Combustibles del Azúcar, que han venido desarrollando varios proyectos a lo largo del tiempo.

Con el objetivo de alcanzar una integración multidimensional de la Facultad, sus egresados y las estructuras sociales y productivas de la región, el Departamento de Extensión Universitaria, en 1975, fue elevado al rango de Dirección. La Asamblea Universitaria realizada en 1986 modificó el Estatuto vigente sin alterar sus fines, integrándose el claustro no docente a un gobierno cuatripartito de la UTN. Esto puso en igualdad de posibilidades de desarrollo profesional a los egresados de los respectivos claustros.

En 1989, se autorizó el funcionamiento de la Radio Universidad Tecnológica Nacional –conocida y sintonizada como “94.3”, y muy escuchada por todos los cordobeses–, constituyendo una herramienta más en el campo de la extensión universitaria, teniendo como

objetivos generales proveer a la institución de un órgano de difusión pública, oficiar de puente entre la Universidad y la sociedad para generar contenidos, así como desarrollar actividades, cursos, eventos, etcétera.

A los efectos de gestionar la educación de posgrado, en 1996 fue creada la Escuela de Cuarto Nivel, hoy llamada "Dirección de Posgrado". En la actualidad, la Facultad Regional Córdoba convoca a más de 12 mil estudiantes, distribuidos en ocho carreras de grado de Ingeniería, nueve posgrados, dos ciclos de licenciatura y cinco tecnicaturas superiores.

Asimismo, cabe destacar que el perfil profesional del ingeniero tecnológico apunta a la capacitación para desarrollar sistemas de ingeniería y, paralelamente, aplicar la tecnología existente comprometido con el medio, lo que le permite ser promotor de un cambio, con capacidad de innovación al servicio del conocimiento productivo, generando empleo y posibilitando el desarrollo social.

La Universidad Tecnológica Nacional siguió creciendo y manteniendo los ideales que fueron sintetizados en el discurso de Juan Domingo Perón, que pronunció aquel 17 de marzo en el acto de apertura: "La justicia social, como nosotros la entendemos, no consiste solamente en dar a nuestro pueblo lo material, sino también en prepararlo espiritual e intelectualmente".

Por las razones expuestas, señor presidente, habiendo sido ya aprobado este proyecto, solicito a mis pares su acompañamiento para brindarles nuestro debido reconocimiento a los representantes, aquí presentes, de una de nuestras más queridas universidades.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Invito a la legisladora Trigo, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de cada uno de los bloques a que me acompañen para hacer entrega, con gran honor, de una plaqueta recordatoria a las autoridades de la Universidad.

-Así se hace. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Quiero agradecer la presencia no sólo del decano, ingeniero Héctor Aiassa, sino también del señor vicedecano, doctor Marcelo Marciszack, del director del Departamento Materias Básicas, doctor Conrado Gallardo, del director del Departamento Ingeniería Industrial, ingeniero Jorge Abet, del secretario de Asuntos Estudiantiles, Federico Díaz y del presidente del Centro de Estudiantes, Ezequiel Carranza y demás docentes que los están acompañando.

-8-

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Se encuentra reservada en Secretaría la nota 22668/N/17, referida a la solicitud de licencia formulada por el legislador García Elorrio.

A continuación, se dará lectura a la nota respectiva.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 14 de agosto de 2017.

Al señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba  
Dr. Martín Llaryora  
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar se me otorgue licencia sin goce de haberes en mi cargo de legislador por Encuentro Vecinal Córdoba, desde el día 15 de agosto al 18 de agosto de 2017 por razones particulares.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Aurelio García Elorrio  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En consideración la solicitud de licencia formulada por el legislador García Elorrio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobada.

-9-

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 68, 83, 91 y 100 del Orden del Día sean enviados al archivo.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 68, 83, 91 y 100 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobada.

Se envían al archivo los proyectos enunciados.

-10-

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 24, 62, 69, 73, 74, 75, 81, 82, 84 al 90, 92 al 99, 101 al 120, 122, 128, 129, 133 y 137 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 28° sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En consideración la vuelta a comisión, con preferencia para la 28° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 24, 62, 69, 73, 74, 75, 81, 82, 84 al 90, 92 al 99, 101 al 120, 122, 128, 129, 133 y 137 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobada.

Se incorporan al orden del día de la 28° sesión ordinaria.

-11-

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 70, 71, 72, 77, 78 y 80 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 29° sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez de vuelta a comisión, con preferencia para la 29° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 70, 71, 72, 77, 78 y 80 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobada.

Se incorporan al orden del día de la 29° sesión ordinaria.

-12-

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 23, 25 al 61, 63 al 67, 76, 79, 121, 123, 125, 126, 127, 130, 131, 132 y 134 al 136 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 30° sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 30° sesión ordinaria, de los proyectos contenidos en los puntos 1 al 23, 25 al 61, 63 al 67, 76, 79, 121, 123, 125, 126, 127, 130, 131, 132 y 134 al 136 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 30° sesión ordinaria.

-13-

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Corresponde dar tratamiento al punto 124 del Orden del Día, proyecto de ley 22609/E/17, que cuenta con despacho de comisión.

Quiero informar que se encuentra presente el Intendente de San Francisco, licenciado Ignacio García Aresca, quien ha realizado innumerables gestiones para esta radicación industrial.

Tiene la palabra la legisladora Brarda.

**Sra. Brarda.**- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer al Pleno que me permita informar tan importante proyecto para nuestro departamento y para la ciudad de San Francisco.

Vengo a fundamentar el proyecto de ley 22609, remitido por el Poder Ejecutivo provincial, aprobando el convenio suscripto entre la Provincia de Córdoba, la Municipalidad de San Francisco y la empresa Industrias Lear de Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el desarrollo de un Programa de Inversión y Expansión destinado al incremento y cambio de las líneas productivas de la planta que la empresa posee en Ferreyra y la puesta en funcionamiento de una nueva planta en la ciudad de San Francisco para la fabricación de mazos de cables.

La elección de la Provincia de Córdoba responde a las excelentes condiciones que ofrece a proyectos de esta naturaleza, por contar con una industria autopartista estructurada alrededor de terminales automotrices líderes, que posee mano de obra calificada, infraestructura de servicios y vial, además de contar con cadenas productivas completas en distintos rubros.

La radicación de la nueva planta se realizará en el parque industrial de la ciudad de San Francisco, polo industrial del Este cordobés que cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo productivo de diferentes sectores, donde podemos destacar empresas como Weg, Costantini, Macoser, Frontera, Vulcano, entre otras.

La empresa Industrias Lear de Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada estima que el monto a invertir asciende a 16 millones dólares, a concretarse de manera progresiva en el período 2017–2018, estando destinado al incremento y cambio de las líneas productivas de la planta situada en Ferreyra y la construcción de la nueva planta de mazos de cables situada en San Francisco para proveer de insumos a la terminal Fiat Chrysler de Argentina para el nuevo modelo que se fabricará exclusivamente en Córdoba.

Para la ejecución del proyecto la empresa estima la creación directa de 600 nuevos puestos de trabajo, además del natural estímulo que dicha actividad indirectamente generará en la economía local y regional, considerando la provisión de bienes y servicios que la empresa precisará para el desarrollo industrial propuesto.

Cabe destacar la prioridad en la compra a proveedores locales, así como la asistencia técnica adecuada a los fines que puedan cumplir con los programas de entrega y calidad que se establezcan.

Para llevar a cabo la inversión, la empresa considera de vital importancia la colaboración del Gobierno de la Provincia mediante la concesión de determinados beneficios promocionales, por lo que se propone un esquema que sirva para un normal desarrollo de todos los sectores involucrados.

Dicho esquema es el siguiente: otorgar por el término de 10 años a partir de la firma del convenio la exención del 100 por ciento de los Impuestos Inmobiliarios sobre las plantas de San Francisco y de Ferreyra; la exención por el término de 10 años de Ingresos Brutos para las actividades de fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores -se excluye la locación de servicios, comisiones y consultorías-; otorgar por el término de diez años, comenzando a partir de la firma del convenio, la exención del 100 por ciento del Impuesto de Sellos para las actividades promovidas; otorgar un subsidio por cada nuevo trabajador contratado a tiempo completo e indeterminado para la nueva planta industrial en la ciudad de San Francisco de 1.170 pesos por mes por el término de cuatro años comenzando desde la contratación del primer trabajador hasta un límite de 600 empleados -condición indispensable: estar domiciliado en la Provincia de Córdoba-; otorgar un subsidio del 25 por ciento al incremento del consumo de energía eléctrica, sólo para la nueva planta industrial radicada en San Francisco, por un plazo de un año tomando como base del consumo facturado en el período inmediato anterior a la firma del convenio especial. Además de conceder los beneficios de la promoción industrial a los proveedores, facilitar la gestión ante Bancor para definir líneas de crédito para bienes de capital, inversiones y/o capital de trabajo de los proveedores locales que participen de la cadena de valor del actual proyecto y facilitar la gestión ante EPEC para el trabajo de instalación de los equipamientos necesarios para alimentar el consumo de la empresa en la planta de San Francisco.

La Municipalidad de San Francisco se compromete a eximir, desde el inicio de la producción, la tasa de Comercio, Industria y Servicios por diez años; la tasa inmobiliaria por el mismo período de tiempo y la tasa sobre la energía eléctrica y servicio de agua durante todo el plazo de la actividad productiva de la empresa. Además, otorga de forma gratuita un espacio en el Superdomo de San Francisco desde octubre de 2017 a marzo de 2018 para que la empresa realice las tareas de entrenamiento y evaluación de los candidatos a ser contratados en la ciudad de San Francisco.

Desde hace décadas el conglomerado norteamericano Lear Corporation se dedica a la manufactura de piezas de gran variedad para la producción automotor a nivel global. No es casualidad que la empresa decida emprender en la Provincia de Córdoba un cambio de crecimiento, resultado fundamental de la cultura industrial automotriz que desde hace varios años se viene instalando en la ciudad de San Francisco.

En el marco del Programa de Inversión y Desarrollo detallado por la empresa, el Municipio cuenta con un parque industrial modelo con la totalidad de los servicios de infraestructura básicos, siendo la capital del Corredor Bioceánico por su excelente ubicación geográfica al estar ligado con toda la red de carreteras, ferroviaria, aérea, fluvial y marítima que facilita la comercialización de sus productos, sumando a todo esto las escuelas técnicas y universidades especializadas que permiten el surgimiento de jóvenes capacitados para desenvolver las tareas específicas del sector, política estatal que la convirtió en un polo educativo y productivo muy destacado a nivel nacional.

Por todo lo expuesto, quisiera solicitar el acompañamiento de los distintos bloques en la aprobación del presente proyecto de ley, adelantando el voto positivo de Unión por Córdoba.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Peressini.

**Sr. Peressini.**- Señor presidente: estuvimos en la comisión donde se discutió el presente proyecto, que hoy va a tomar formato de ley y, efectivamente, se va a aprobar un nuevo paquete millonario de subsidios para garantizar las ganancias de una gran empresa multinacional que se va a instalar en nuestra Provincia.

Creemos que las promesas de trabajo, en la ola de desocupación y despidos que recorre nuestro país, seguramente va a alegrar a un sector de trabajadores desocupados que todos los días, con el diario abajo del brazo, recorren las calles de nuestras ciudades para tratar de conseguir un empleo. Pero, este tipo de convenios y acuerdos que el Gobierno ha llevado adelante con las grandes empresas no garantiza el empleo, la continuidad ni el respeto a los convenios establecidos para garantizar la calidad del trabajo sino todo lo contrario.

En el acuerdo la empresa se compromete a invertir 16 millones de dólares y garantizar 600 puestos de trabajo, y el Gobierno va a garantizar la eximición de impuestos por 10 años; la empresa no va a pagar Impuesto Inmobiliario por ninguna de las dos plantas que tiene en nuestra Provincia, no pagará Ingresos Brutos, ni Impuesto de Sellos; el Estado va a subsidiar 1.170 pesos por cada uno de los trabajadores que tome, o sea, la Provincia le va a pagar parte del salario a los trabajadores que van a producir en la planta que se instalará en la

ciudad de San Francisco; tampoco va a pagar el 25 por ciento de la luz; va a recibir créditos baratos por parte del Banco de la Provincia de Córdoba; en fin, una serie de acondicionamientos que atan a la Provincia a las falsas promesas que las empresas multinacionales hacen en nuestro país, falsas promesas que nunca se concretan porque ¿quién es Lear Corporation? No es una empresa familiar sino una multinacional norteamericana que se encuentra en el puesto 154 de la Fortune 500, revista especializada que se encarga de elaborar el ranking de los multimillonarios y de las empresas que más cotizan en el mundo.

Es una empresa de capital yanqui, se encuentra en 54 países y sólo en el año 2014 tuvo ingresos por 18.550 millones de dólares, y en el tercer trimestre del mismo año tuvo una ganancia de 4.320 millones de dólares; o sea, claramente puede bancarse lo que hoy el Gobierno de la Provincia le está regalando porque los trabajadores siguen pagando los impuestos, el tarifazo se lo aplican sin cesar, sin embargo, a las grandes multinacionales el Gobierno las subsidia de manera sistemática.

Es una empresa que en el año 2014 compró la empresa más grande del cuero para el automóvil -que se llama Eagle Ottawa- por 830 millones.

En fin, es una empresa en amplio desarrollo y lo logra acordando con los gobiernos de los países donde va a instalar sus fábricas las mejores condiciones de inversión y explotación, es lo mismo que hace Macri cuando pasea por China para garantizar inversiones chinas, por ejemplo, de las empresas que -en uno de los casos- van a realizar las centrales hidroeléctricas en la Patagonia de nuestro país, cuando venga esa plata les va a rendir y, por lo tanto, son los trabajadores los que van a cobrar menos salario, los que van a tener menos condiciones, porque allí aparece la flexibilización, la tercerización y la precarización de los trabajadores que producen las riquezas que después se lleva una pequeña minoría. Porque esta es una de las grandes empresas que conforma ese pequeño uno por ciento de la población del mundo que se lleva el 99 por ciento de capital. Es una de estas empresas de este sistema en donde 62 personas tienen la misma riqueza que la mitad de la población mundial. Y, efectivamente, lo logra porque los gobiernos entregan a los trabajadores para que los puedan explotar de la mejor manera posible y, encima, no le cobran los impuestos, no le van a cobrar el 25 por ciento de la luz.

Estas inversiones vienen con despidos y precarización, y mientras esta empresa en 2014 expandía su mercado y realizaba jugosas ganancias -ganó 4320 millones en el tercer trimestre de 2014-, en ese mismo momento despedía a gran parte de sus trabajadores, avanzaba en despedir a la comisión interna que enfrentaba la flexibilización laboral que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner impulsaba, junto con la burocracia sindical de Pignanelli, y ahí apareció el "Carancho" Berni -¿se acuerdan?- en esa represión que buscó terminar con la lucha de los trabajadores de Lear que enfrentaban el ajuste. Entonces, gobierno, empresa y burocracia sindical es la tríada que termina entregando a los trabajadores.

Pero estos convenios ya los vivimos en nuestra Provincia y es el modelo que De la Sota y Schiaretti vienen impulsando hace 18 años y que no resuelve el problema de la crisis industrial, sino que lo profundiza, porque con Volkswagen de Córdoba ya tenemos firmados dos acuerdos como este que estamos rubricando en el día de hoy. En 2008 la empresa se comprometió a aumentar la producción de las cajas, a tomar 1000 nuevos puestos de trabajo, y ahí fue cuando el Gobierno se comprometió a pagarle 400 pesos por cada trabajador que contrate, también se comprometió a hacer las obras: instalaciones de EPEC, infraestructura, y a eximirlo de los impuestos por cinco años. Dos años después vuelven a hacer lo mismo: la empresa se comprometió a tomar 1000 puestos de trabajo más y aumentar la producción. Resulta que, a la fecha, la planta de Volkswagen tiene 1300 trabajadores en total, no ha cumplido lo que se había acordado.

La Volkswagen es la misma empresa que mientras terminaba el acuerdo de 2010 se encargó de despedir a 19 trabajadores que formaban parte, nuevamente, de las listas opositoras; hubo elecciones, la oposición hizo una muy buena elección y de nuevo apareció el gobierno y la burocracia sindical y la empresa para despedirlos, pero en este caso figurativamente, de una manera muy llamativa porque el Ministro de Trabajo era Dragún y, al mismo tiempo, era secretario general de SMATA, que se encargó con el gobierno y la patronal multinacional de Volkswagen de echar a esos 19 trabajadores porque planeaban más despidos y ajustes. Fue en ese mismo momento, en julio de ese año, cuando esta Legislatura tuvo que aprobar una declaración de apoyo a esos trabajadores que luchaban por sus reincorporaciones y contra los despidos. Está claro que, efectivamente, la Provincia le regala la plata y después tenemos que salir a defender a los trabajadores producto de la entrega de los acuerdos que tiene este Gobierno con los grandes empresarios.

Esta es la política que Unión por Córdoba -De la Sota y Schiaretti- viene impulsando hace tiempo; son 18 años de convenios y acuerdos y la crisis continúa con despidos,

precarización laboral, y los puestos de trabajo se pierden en nuestro país. Perdieron 200 mil puestos de trabajo ¿y piensan que con 600 van a resolver el problema? Claramente sus objetivos son falsos y esconden sus verdaderos intereses. Lo mismo hicieron este año con Fiat y Renault; en realidad, están votando un salvataje a las ganancias de las grandes empresas que, ante la crisis internacional, buscan mejores condiciones de inversión.

Es un gobierno que durante 2016 y parte de 2017 se gastó 4.775 millones de pesos en subsidiar con promoción industrial a los grandes empresarios, mientras los trabajadores siguen cobrando salarios de miseria, y no resuelven la crisis.

Renault, a pesar del convenio que firmaron el año pasado y este año, y que esta Legislatura le dio el estatuto de ley, estuvo parada cuarenta días; la FIAT sigue suspendiendo a sus trabajadores dos de cinco días de la semana, y no resuelven la crisis y la amenaza del despido y del retiro voluntario taladra la cabeza de los trabajadores de manera sistemática.

Lo mismo hicieron con INTEL promoviendo un gran polo tecnológico y de desarrollo de la informática en nuestra Provincia; ¿se acuerdan de que votaron en esta Legislatura que le iban a regalar un predio industrial completo? Una promesa totalmente falsa: INTEL, Motorola y Hewlett-Packard -porque era un paquete- se comprometían a aumentar de 7.900 trabajadores a 35.000 en dos años, no lo cumplieron, ¿dónde están los trabajadores de INTEL? Son un pequeño grupo de profesionales que, efectivamente, trabaja en estas empresas, pero no garantizaron lo que prometían, que era trabajo para el pueblo cordobés.

Efectivamente, son todas promesas mentirosas que se escriben en los convenios y acuerdos. Entonces, nos negamos a ser los escribanos en esta Legislatura que convierten en ley los acuerdos que se realizan entre el Gobierno y los grandes empresarios, porque las promesas que ustedes realizan no se cumplen, porque estamos hartos de que nos mientan diciendo que con esto se resuelve el problema de la crisis industrial y del trabajo en nuestra Provincia cuando, en realidad, la están profundizando.

Efectivamente, les cuidan las ganancias a los grandes empresarios, y desde el Frente de Izquierda nos oponemos a este modelo que significa llenarles los bolsillos a las multinacionales y a las grandes empresas y someter al hambre, la miseria, los bajos salarios y la precarización laboral a cientos de miles de trabajadores, que son quienes ponen el "lomo" para que se lleven la plata esos grandes empresarios y las multinacionales.

Por lo tanto, estamos en contra del proyecto.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**- Señor presidente: adelanto el voto negativo del bloque del PTS Frente de Izquierda.

En verdad, trataré de no redundar en lo que adelantó mi compañero que me precedió en el uso de la palabra.

Este es un convenio que, al menos frente a aquellos que viene ratificando esta Legislatura, tiene un poco más de precisiones. Por lo menos, lejos de los cheques en blanco que les firman en esta Legislatura a las patronales, dice que se compromete a tomar 600 trabajadores. Eso es un avance, pareciera. Primero, anunciaron que iban a ser 700, ahora son 600, hay que ver si, efectivamente, eso se concreta.

Como bien anticipó la legisladora que presentó el proyecto, esto se hace bajo la modalidad de contrato por tiempo indeterminado, y estos trabajadores que, seguramente, entrarán con un convenio a la baja, como está sucediendo en toda la industria automotriz con respecto a los trabajadores que están haciéndolo, implica que los planes de inversión van a estar solamente por dos años y a las patronales se les otorgan beneficios, nada más ni nada menos, por diez años. Mientras a las patronales se les perdonan el Impuesto Inmobiliario, Impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto de Sellos, se les rebaja el costo de energía eléctrica y el servicio del agua, la mayoría de los sectores populares tienen que pagar todo con aumento del 200 al 500 por ciento.

Además, se le otorga el beneficio a la patronal de estos 1.170 pesos por trabajador, como si estas patronales –como Lear Corporation- tuviesen alguna pérdida a nivel mundial. Se trata de una multinacional que tiene 257 plantas en más de cuarenta países y 150 mil empleados a nivel mundial.

La propia patronal dice que tuvo ganancias récord en el año 2016, y que las del primer trimestre del año 2017 superan en un 8 por ciento a las percibidas el año anterior; es decir que es evidente que estos acuerdos, a pesar de que lo presenten como generación de puestos de trabajo, o como una gran bondad para los trabajadores que están sufriendo las suspensiones, los despidos, la desocupación y el aumento de las tarifas, son un premio a patronales buitres que vienen haciendo negocios a costa de los trabajadores.

Es una patronal que, además, cuenta en su página oficial que viene con las acciones en alza, todo a costa de la super explotación de esos trabajadores. Esto lo consiguen con el acuerdo de gobiernos como el de Unión por Córdoba, como el de Macri, o el del kirchnerismo en los años previos; con el acuerdo de la “patota” del SMATA, a nivel nacional con Pignanelli, una patota que no tuvo ningún prurito en atacar a los trabajadores dentro de la planta.

En el conflicto de 2014 se suspendió a más de 300 trabajadores, y después despidieron a 240 solamente para derrotar la organización de esos trabajadores dentro de la fábrica Lear en la Provincia de Buenos Aires, un cuerpo de delegados que se venía oponiendo justamente a los planes de flexibilización laboral que las patronales tienen en mira.

Una patronal que liberó a los trabajadores de la “patota” para amedrentar a los delegados; una patronal que entró al Congreso para insultar a nuestro compañero Nicolás Del Caño, que defendía a los trabajadores que luchaban en ese momento en una huelga y con acciones que llevaban más de nueve meses defendiendo puestos de trabajo; una patronal que importó mazos de cable –como los que ahora van a fabricar en San Francisco de Filipinas y Honduras para quebrar la huelga obrera, que acumuló stock, que despidió sin el más mínimo preventivo de crisis, que lo presentó mucho tiempo después y la Justicia le dio el aval con esos preventivos de crisis. Una “patota” que, como también se señalaba acá, con el aval del Gobierno y la Gendarmería hizo escándalos casi circenses de una gran actuación del gendarme “Carancho” tirándose arriba de un auto para inculpar a los que se solidarizaban con la lucha de los trabajadores de Lear; una patronal que recurrió a servicios de inteligencia y al espionaje de Galeano, amigo de Berni, para infiltrarse entre los trabajadores. Esa es la patronal a la que ustedes le están otorgando todos estos premios y beneficios.

Por eso, nosotros, obviamente estamos a favor de crear nuevos puestos de trabajo y que las patronales se radiquen, pero pagando más impuestos a medida de las ganancias que perciben y no menos impuestos, no menos que la mayoría de los sectores populares y de los trabajadores. Que esas patronales se radiquen si quieren, pero lo que hay que defender son los derechos de los trabajadores, permanentemente atacados por esas patronales.

Por eso, rechazamos la firma de este convenio en los términos en los que está planteado y, obviamente, acompañamos, como lo hemos hecho y hemos sido parte de la organización de los trabajadores en las fábricas con nuestros compañeros trabajadores de Lear -que la Justicia mucho tiempo después tuvo que reconocer que su pelea era justa y había que reincorporarlos- porque es con ellos con quienes peleamos por puestos de trabajo dignos, con mejores condiciones laborales, enfrentando la flexibilización laboral y a todos aquellos que quieren imponerla.

Nada más

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra la legisladora El Sukaria.

**Sra. El Sukaria.**- Gracias, señor presidente.

Acompañamos y pedimos la aprobación legislativa del convenio suscripto entre la Provincia de Córdoba, la empresa Lear de Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada y el Municipio de San Francisco, en virtud de que creemos y estamos convencidos de que este convenio permite no sólo generar nuevos puestos de trabajo, sino también el desarrollo industrial de una ciudad como San Francisco, que es un faro en cuanto a la promoción industrial.

Estamos convencidos de que la inversión de 16 mil millones de dólares, en dos años, va a cimentar fuentes genuinas de trabajo y evitar generar más planes sociales de los que seguramente ninguno en esta Cámara quiere para los ciudadanos cordobeses sino, todo lo contrario, queremos empleo digno y seguro para incentivar la producción, que es algo que necesita recuperar nuestra Provincia, como polo, para bajar los costos y lograr un desarrollo sostenible por mucho más de 10 años, que es lo que dura este convenio. Necesitamos que en Córdoba se instale la empresa de manera permanente, perdurable y segura, para que se torne confiable la creación de 600 puestos de trabajo –al inicio- y para que siga concediendo mucha más capacitación.

En ese sentido, pedimos el acompañamiento del Pleno a este proyecto que fue discutido en nuestra comisión.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el señor legislador Saillen.

**Sr. Saillen.**- Gracias, señor presidente.

Como bloque Córdoba Podemos, adherimos a este convenio entre el municipio, la Provincia y la empresa Lear. Creemos que es beneficioso para todos los cordobeses que se

sigan creando puestos de trabajo. Ahora, también creemos que la Provincia debe generar un cuidado de los trabajadores mucho mayor en los convenios colectivos.

Entiendo un poco la postura de la legisladora El Sukaria porque hace unos días –o unas horas- el Ministro de Trabajo Triaca se refirió a una reforma laboral, una reforma que tiene que ver no sólo con ir a la baja de los convenios colectivos sino también con las empresas golondrinas, esas empresas que vienen, buscan inversiones del Estado y en tres o cuatro años se retiran con el capital de los argentinos –o de otros países del mundo.

Ahora, nosotros entendemos que es una medida de producción satisfactoria para la ciudad de San Francisco; entendemos que se deben generar los recursos y que se debe cuidar a los trabajadores en su función, para que las empresas no vayan en detrimento de la clase trabajadora y, en definitiva, de todos los cordobeses.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

**Sr. Salas.**- Gracias, señor presidente.

Corto: la intervención de mi compañero Peressini fue abundante en datos sobre los efectos de estos convenios; los desafío a que le contesten, pero con cifras, si efectivamente estos convenios crearon o no puestos de trabajo.

Yo estuve en San Francisco, en el marco de la campaña electoral, y hablando con periodistas, fuera de micrófono, les dije: “bueno, ahora viene Lear”, y se me rieron en la cara; comenzaron a contar la historia de empresas que se iban a promover, a presentar, y todo lo demás y nunca lo hicieron. De todas maneras, creo que Lear se va a instalar -hay una experiencia en la Provincia.

Pero veamos algunas cosas. En el mensaje de elevación se dicen dos cosas que son raras, no raras sino contradictorias, dice: “La elección de la Provincia de Córdoba responde a las extraordinarias condiciones que ofrece a proyectos de esta naturaleza por contar con una industria autopartista estructurada alrededor de terminales automotrices líderes, que poseen mano de obra calificada, infraestructura de servicios y vial, además de contar con cadenas productivas completas en distintos rubros”. O sea que estamos ofreciendo mucho; una empresa valoriza enormemente este tipo de cosas.

Pero después dice: “Además, en dicho entendimiento la Provincia considera oportuno otorgar incentivos a la empresa, de forma de asegurar que la actividad industrial realizada por la empresa en nuestra Provincia no tenga impactos impositivos negativos”.

Entonces, ¿por qué vienen?, ¿porque no les cobramos impuestos o porque tenemos todo lo que dije antes? Si vienen por lo que leí precedentemente, lo tenemos que valorizar, y acá se lo está desvalorizando ya que, si en otro lugar encuentran estas mismas condiciones, quiere decir que las nuestras no son superiores y, por ende, serían iguales o menores.

El problema central es el siguiente: el actual convenio dice lo mismo de siempre, es decir, “las empresas se comprometen”, “van a ver” o “tratarán”, mientras que la Provincia “no va a cobrar”, pero sí va a pagar. Un convenio que quisiera crear verdaderos puestos de trabajo diría, por ejemplo, que por cada puesto que cree se le va a empezar a descontar un porcentaje en impuestos. Si lo que se trata de hacer es que se cumpla efectivamente con esto, por lo menos hay que imponer alguna condición para hacerlo perdurable. Si bien creo que hay que hacer otras cosas, por lo menos les doy una idea para comprobar si ese es el espíritu al que se quiere arribar.

Ya hicimos una vez un pedido de informes sobre los convenios a los que hacía mención Peressini, relacionados a los subsidios que les daban a las empresas por trabajador, y descubrimos que subsidiaban por 400 trabajadores, pero ni de lejos llegaban a ese número y, además, a esa parte no se la pagábamos, pero sí corríamos con el costo de haberles bajado los impuestos, lo que para la Provincia tiene un costo enorme. Y el que diga que no se pone nada porque no se cobran impuestos es falso, porque hay que ponerlo por otro lado. No es cierto que en el marco de inflación, de dolarización e incluso de devaluación -ya que vivimos en una situación transitoria, pero dicen que el dólar se va a 19 pesos para fin de año, sobre todo los amigos del Gobierno así lo confirman- y de ser una Provincia que tiene una deuda muy grande en dólares no necesitamos generar recursos; encima, si cada vez que se monte una empresa se perdona la posibilidad de generar recursos, los mismos de algún lado tendrían que salir, lo que significa una carga mayor de impuestos a la población, o se dejan de prestar servicios, pero esto no es gratis.

Si ustedes quieren crear puestos de trabajo y que no nos vuelvan a meter el perro hagan algo al respecto. No se creó ni de cerca la cifra de empleos de la que hablaban; decían que en Renault se iban a crear mil puestos de trabajo directo, los que después bajaron a 700, para que ahora digan que no se sabe para cuándo, en verdad, no los vamos a ver concretados nunca, eso está cantado. Para eso lo prefiero a Rattazzi, que dijo que no

iban a crear un solo puesto de trabajo y chau; por lo menos ya sabemos a qué atenernos. El que quiera crear otra cosa que se lo crea. Ese es el primer punto.

El otro punto es que, luego de haber otorgado esos beneficios a las empresas que les resulte atractivo y vengán a crear puestos de trabajo -y, supuestamente, poniéndoles condiciones-, tenemos que defender a los trabajadores, asegurándoles una buena organización gremial que los defienda plenamente –y no que firme a la baja-, respetando las leyes y evitando que se vaya en detrimento de las mismas, asegurando que los convenios se firmen en alza y no a la baja. De algún lado hay que obtener beneficios, no puede ser que todo sea para las empresas. Pero acá no hay nada; se les otorga lo que piden los empresarios a cuenta de no sabemos qué.

Entonces, si quieren que discutamos convenios en serio, no podemos dejar que los traigan hechos, como sucede acá. Si pudiéramos discutirlos tal vez se podría llegar a un acuerdo y obtener un convenio que, quizás, no sea todo lo que queremos nosotros, pero tampoco sería todo lo que quieren ellos.

Acá no hay ninguna negociación ni es un convenio; lo que hay es una mera firma de una adhesión. Es como lo de Pence ayer, que vino y fue fabuloso porque en Argentina el estatus de coloniaje que tiene la dirigencia política es total: cortaron todo, cerraron el aeropuerto, el tránsito fue un caos -y no había ningún editorialista, ninguno como los que acá quieren sacar pronunciamientos contra los piqueteros “malditos” que cortan calles y obstaculizan-; por un tipo Buenos Aires fue un “despelote” total. ¿Todo para qué? Para entregarse a él, cuando nunca puso un mango, ni lo va a poner, sino que vino a asegurarse cómo se lleva la “guita”; es un estatus colonial terrible. Y esto es lo mismo, es entrega tras entrega y los resultados están a la vista: han fracasado. En ese sentido, Ezequiel dio números; contéstenle los números y vamos a ver.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Rins.

**Sr. Rins.**- Señor presidente: me voy a referir específicamente al tema que nos toca hoy que es la aprobación de la firma de este convenio.

Se ha criticado el impacto en el ámbito impositivo que esto significa para la Provincia. Creo que eso se rebate muy fácilmente: si hoy no está la empresa no se cobra ningún impuesto. De manera tal que la opción de que venga o no, en definitiva, se logra a través de una eximición que de ninguna manera lesiona las arcas del Estado provincial.

Pero me parece que hay cuestiones mucho más profundas por las cuales quienes pensamos que hay que aprobar este proyecto sería bueno que las planteemos aquí.

Vivimos en un sistema capitalista; lo podemos mirar desde distintos sectores, pero todos convenimos en que vivimos en un sistema capitalista. ¿Y cómo se es progresista dentro de un sistema capitalista? Cuando los gobiernos toman medidas para lograr que el capital se vuelque a la cara más importante del capitalismo, que es la inversión de riesgo, a la inversión productiva que genera trabajo. Si los gobiernos, dentro de un sistema capitalista, no generan condiciones para la inversión el capitalismo -que es especulador por naturaleza- se vuelca rápidamente a la inversión especulativa.

Lo hemos vivido, no por decisiones de gobierno sino por inacciones. Y así crecieron las cuevas, falsas cooperativas para cambiar cheques, con una enorme cantidad de capital volcado al crédito para el consumo que, cuando es en exceso, en vez de generar producción rompe el ratio que puede tolerar un sistema económico vinculado con el crédito y genera inflación.

¿Qué es ser progresista hoy? Ser progresista hoy es tomar medidas que permitan que el capital tome la decisión de volcarse a la actividad productiva, con inversión de riesgo, generadora de trabajo y de productos que se vuelcan en el mercado. Lo otro son discusiones abstractas en las cuales podemos filosofar largamente.

Hoy estamos tomando una decisión puntual y allí va también una fuerte convicción vinculada con las decisiones que se tienen que tomar.

Avanzando un poco más, este convenio que lleva adelante la Provincia con el municipio está, a su vez, dentro de un ámbito que lo fortalece y le da credibilidad, porque también desde el Gobierno nacional se están tomando medidas que hacen creíble y fomentan la inversión.

Imagínense que esto no sería posible con un Gobierno nacional que no estuviera de acuerdo con estas medidas, no habría forma, se podrían firmar mil convenios, pero no se podrían llevar adelante.

Adelante el voto positivo de nuestro bloque, y nos produce alegría –porque muchas veces en esta actividad legislativa tenemos muchas frustraciones– saber que con nuestro voto estamos contribuyendo, nada más y nada menos, en un plazo bastante perentorio, a

que 600 o 700 trabajadores más de nuestra Córdoba van a poder tender dignamente la mesa en su casa, y eso no es poco, señor presidente.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: he pedido el uso de la palabra para expresar –aunque ya lo adelantó el legislador Rins-, como esa Ciudad de San Francisco también estuvo gobernada durante varios años por la Unión Cívica Radical, que vamos a acompañar este proyecto por dos razones: la primera es porque es bueno para la Provincia de Córdoba, la Ciudad de San Francisco y toda la zona de influencia; siempre son buenas las radicaciones industriales y la creación de nuevas fuentes de trabajo que ellas conllevan.

Pero –déjeme pasar el aviso, señor presidente–, la segunda razón es porque esta radicación industrial le permitirá a Unión por Córdoba mostrar su primera y una verdadera radicación industrial en el Parque Industrial de San Francisco desde que Unión por Córdoba gobierna la ciudad, desde el año 2007. ¿Por qué digo esto? Porque hace 9 años que Unión por Córdoba bombardea con publicidad de todo tipo adjudicándose haber creado y construido el Parque Industrial de San Francisco y ser autor de las decenas de radicaciones industriales existentes en dicho Parque cuando –a mi humilde entender– la verdad es otra, y nadie me lo contó, sino que yo lo viví.

El Parque Industrial -y usted me podrá corregir- fue creado en el año 1972 como un proyecto piloto de las Naciones Unidas para América Latina, el organismo se llamaba ONUDI –Organismo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial–, radicándose algunas industrias en los primeros años. Lo cierto es que cuando asumió la conducción del Parque Industrial el gobierno municipal de la Unión Cívica Radical, en el año 1999, sólo había seis industrias –si no me equivoco–, y fue durante la gestión municipal de la Unión Cívica Radical –lo quiero rescatar y por eso el acompañamiento– que se le brindaron todos los servicios al Parque: cloacas, agua potable, gas natural, pavimento, etcétera; se creó una aduana, un centro de servicios y se estableció una política de beneficios para hacerlo atractivo a las empresas. Fruto de ello, al finalizar el gobierno de la Unión Cívica Radical por su exitoso triunfo, señor presidente, el Parque Industrial contaba con 90 empresas radicadas y en funcionamiento.

A partir de la gestión de Unión por Córdoba, se cambiaron las políticas de beneficios – y será por eso que ahora introdujeron algunas modificaciones– y aumentó el precio de los lotes; esto –lo digo respetando mucho su criterio, señor presidente– pareció ser más un costo inmobiliario que otra cosa, a pesar de que durante estos años quisieron hacer creer, por vía de la publicidad, que Unión por Córdoba fue el creador y autor del fenómeno del Parque Industrial de San Francisco. Esto no me lo contó nadie, señor presidente; a usted puede causarle risa, y tal vez al Intendente no le gusten mis dichos –me gustaría que me lo aclaren–, pero esto lo he visto y vivido en mis no muchas visitas a San Francisco.

Por haber sido nuestro Gobierno, durante ocho años –quiero que quede bien claro–, uno de los mentores de este Parque Industrial, adelanto la aprobación de nuestro bloque al proyecto en tratamiento.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

**Sra. Brarda.**- Señor presidente: no vamos a negar que el Parque Industrial fue inaugurado en 1962 y que fue piloto, pero también es cierto que el gas a este Parque lo llevó el intendente peronista Jorge Luis Bucco y, cuando nosotros llegamos, había 80 empresas –no muy grandes–, mientras que hoy cuenta con 162 empresas instaladas y 20 que se están radicando.

Asimismo, durante su Gobierno, señor presidente, se introdujeron mejoras: llevamos refuerzos al servicio de gas, hicimos cloacas y pavimentos –no hubo un negocio inmobiliario– y se elaboraron las ordenanzas que correspondían para traer más empresas; de hecho, continuamente, durante los años que estuvimos en la Intendencia, distintas empresas de diversos lugares del país nos contactaron para ir a instalarse a la ciudad de San Francisco.

Nuestro Parque Industrial es el mejor de la Provincia de Córdoba y está calificado como uno de los primeros de la República Argentina. No vamos a desconocer que el Intendente radical hizo algo en su momento, pero fue el Gobierno justicialista el que puso el hombro para que podamos tener el Parque Industrial que hoy tenemos, que es orgullo de todos los sanfrancisqueños.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Tiene la palabra el señor legislador Manuel Calvo.

**Sr. Calvo.**- Señor presidente: en verdad, hoy es un día de alegría porque, a partir de la ratificación de este convenio, sabemos que podemos contar con una nueva inversión en nuestra Provincia.

Pese a lo expresado por algunos legisladores con relación a este importante convenio, intentando llevar agua para sus molinos y tratando de entrar en debate sobre algo que no tiene discusión, no han conseguido empañar esta alegría, que es de todos. El Parque Industrial de San Francisco se defiende solo, no necesita que nadie lo defienda. Y lo hace solo por la idiosincrasia de la gente que vive en esa región; por las acciones de muchos hombres que trabajaron incansablemente para lograr los objetivos que hoy están planteados. ¡Qué le voy a contar a usted, señor presidente!, si usted fue, quizás, el gestor más importante que tuvo la radicación del parque industrial en esa ciudad y ahora viene la radicación de una nueva industria a nuestra Provincia.

Escuchaba atentamente al legislador Rins cuando se expresaba acerca de la importancia de la inversión y lo que significa la radicación de nuevos emprendimientos en la Provincia. Debo decir que esto no es una casualidad ni es fruto de una acción que se ha llevado adelante en poco tiempo porque una inversión de esta envergadura tiene que ver con distintas gestiones realizadas durante mucho tiempo.

La radicación de este tipo de industrias en nuestra Provincia no se hace por decisiones tomadas en un mes o un año, sino que son decisiones que se vienen gestando desde hace años porque se trata de empresas que planifican sus inversiones a lo largo de toda la geografía de Latinoamérica, como en este caso, teniendo en cuenta cuáles son las condiciones que ofrece cada uno de los lugares. Entonces, ¿por qué nuevamente la radicación de una industria en Córdoba? Porque la Provincia de Córdoba brinda las condiciones necesarias para llevar adelante sus emprendimientos. Esto es así no solamente por las gestiones que se han realizado durante todos estos años no sólo a nivel provincial sino también a nivel municipal con las acciones que realiza el actual intendente para poder llevar adelante la radicación de este tipo de emprendimientos en este parque industrial modelo, quizás el más importante de la Provincia y, me animo a decir, uno de los más importantes de la Argentina.

Pero esto no es fruto de la improvisación, sino de un modelo de gestión que lleva adelante Unión por Córdoba y que tiene que ver con mejorar cualquier oferta para lograr la radicación de una industria en nuestra Provincia. También es fruto de la calidad y la calificación de nuestra mano de obra.

Esos son los aspectos que se deben destacar en un día como hoy en el cual, luego de haber avanzado en las distintas comisiones para la aprobación del presente proyecto, logramos la radicación y la consecuente generación de nada más y nada menos que 600 nuevos puestos de trabajo de manera directa en nuestra Provincia. A eso se le suman distintas acciones que se vienen llevando adelante y que son la continuación de las acciones que lograron este objetivo.

La legisladora Brarda se refirió a la importancia del gasoducto, y noten la importancia que será llegar con el nuevo gasoducto que estamos construyendo hacia la ciudad de San Francisco –lo que denominamos el “sistema Este”-, que va a dejar en la puerta de San Francisco, en una localidad que ya tiene gas, cinco mil metros cúbicos más para que no solamente esta industria, que ya tiene la posibilidad, sino para que muchas industrias más se sigan radicando en ese parque industrial modelo que tenemos en la ciudad de San Francisco y que usted, señor presidente, lo hizo florecer junto con las gestiones que lo sucedieron.

Recuerdo lo que fue la ampliación del parque industrial que llevó adelante este Gobierno provincial de mano del actual Gobernador, Juan Schiaretti, cuando destinó los recursos necesarios para aportar la tierra para que más empresas se radiquen en San Francisco. Eso es pensar en el desarrollo productivo, en el empleo, y no son decisiones de un momento.

Hace mucho tiempo que se viene trabajando por la radicación de empresas en nuestra Provincia. Ninguna empresa multinacional tiene la dicha de llevar adelante una inversión de esta envergadura de un día para el otro, pero aquí les ofrecemos las condiciones propicias para este tipo de emprendimientos.

Escuchaba atentamente al legislador Rins cuando habló de la importancia de la inversión y de generar acciones para ello, dejando de lado el capital especulativo. Al respecto, quiero decir que sería muy bueno que esas palabras sean escuchadas en el seno del Gobierno Nacional, cuando hoy tenemos una tasa de las Lebac altísima, que atenta permanentemente con la radicación y con la inversión genuina en nuestro país. No solamente para Córdoba serían buenas noticias tener una tasa de interés que lleve adelante inversiones productivas en vez de seguir bancando la especulación financiera.

Es una gran alegría para todos tener una nueva radicación de una empresa en nuestra Provincia.

Señor presidente: solicito el cierre del debate y que pasemos a votar este proyecto que significa una alegría para todos los cordobeses.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- En consideración la moción de cierre del debate del legislador Calvo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobada.

Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, si no hay objeciones y por contar el proyecto con un solo artículo, siendo el segundo de forma, se va a votar en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto 22609/E/17, tal como fuera despacho por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-14-

#### ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

proyectos de declaración 22684 al 22694, 22696, 22697, 22698, 22700 al 22705, 22707 y 22708/L/17.

**Sr. Presidente (Llaryora).**- Quedan reservados en Secretaría.

Invito al señor Presidente Provisorio a ocupar la Presidencia.

-Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

-15-

**Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 22535, 22597, 22626; 22629, 22703 y 22707 compatibilizados; 22649, 22650, 22651, 22652, 22654, 22655, 22656, 22657, 22660, 22661, 22664, 22665, 22666, 22674, 22675, 22677, 22678, 22679, 22680, 22681, 22682, 22684, 22685, 22686, 22687, 22688, 22689, 22690, 22691, 22692, 22693, 22694, 22696, 22697, 22698, 22700, 22701, 22702, 22704, 22705 y 22708/L/17, sometiéndolos a votación conforme el texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los mencionados proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobados.

Tiene la palabra el legislador Salas.

**Sr. Salas.**- Señor presidente: solicito que conste la abstención del bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en los proyectos 22651, 22678, 22680, 22684, 22685, 22687, 22694, 22697 y 22698/L/17.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**- Señor presidente: solicito la abstención en los proyectos 22652, 22678, 22680 y 22694/L/17.

Asimismo, quiero dejar constancia de mi voto negativo a los proyectos 22684, 22685, 22697 y 22698/L/17.

**Sr. Presidente (González).**- Queda constancias de su voto negativo.

En consideración las mociones de abstención formuladas por los legisladores Salas y Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobadas.

Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

**Sra. Caffaratti.**- Señor presidente: solicito que conste el voto negativo del interbloque Cambiemos en el proyecto 22650/L/17.

**Sr. Presidente (González).**- Queda constancia.

-16-

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 22658/L/17, con una moción de tratamiento sobre tablas.

A continuación, se leerá la nota respectiva.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 16 de agosto de 2017.

Sr. Presidente de la  
Legislatura Unicameral  
S. / D:

De mi mayor consideración:

En mi carácter de legislador provincial, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 22658/L/17, por el cual se solicita al señor Gobernador la inmediata normalización de los 3.000 auxiliares escolares que se encuentran en estado de precariedad laboral.

Sin otro particular, saludo a usted cordial y atentamente.

Miguel Osvaldo Nicolás  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción formulada por el legislador Nicolás que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Gracias, señor presidente, voy a tratar de hacer mi alocución dentro de los cinco minutos.

Me pregunto cómo es posible que, a nivel provincial, con el Presupuesto que maneja la Provincia de Córdoba, el Gobierno pague cerca de 4.200 pesos a cada auxiliar, en negro, sin ningún tipo de beneficio social ni previsional, generando un trabajo que, por supuesto, es digno, con carga horaria, pero que resulta indigno a la hora de su paga mensual.

Hemos solicitado, a través de este proyecto, que el señor Gobernador tome interés en este asunto e intervenga de manera inmediata para normalizar la situación de la totalidad de los auxiliares que desde hace muchos años vienen prestando en las sombras servicios a la Provincia, pero cuya remuneración resulta una vergüenza social.

En las escuelas municipales, un auxiliar escolar, de planta o contratado, cobra de bolsillo 16.000 pesos, tiene obra social, aporte jubilatorio, etcétera, porque la mayor ayuda social que debe dar un gobierno es un trabajo con un sueldo digno.

El índice de pobreza que tanto asusta a Unión por Córdoba se construye también desde adentro de la estructura provincial, pagando becas por sueldos, o incluyendo a toda esta población de trabajadores en ese bárbaro coeficiente del 40,5 por ciento de pobreza que tanto niega esta Administración provincial.

Voy a agregar algo, señor presidente, referido a este domingo: no solamente –y presten atención a esto que voy a decir- aparecieron los votos de Cambiemos, sino que aparecieron votos que hacen a este tema. Abríamos los sobres con los votos y eran de auxiliares escolares, en vez de votantes. No tengo dudas que si esta gente hubiera sido de Cambiemos nos hubiera votado, no tengan dudas que es esa gente es de ustedes. ¿Saben qué decían?: “Trabajadores en negro, blanqueo para las tres mil trabajadoras, sueldo digno, 17 años de esclavitud, cese inmediato de la situación precaria, trabajamos en negro para el Gobierno de Córdoba”. Y muchos de estos votos están dentro de ese 2,5 de votos nulos que tuvo esta elección que pasó.

Permítame que lo lea –me faltan dos o tres minutos. Escuchen lo que decía este voto: “Este domingo cuando entrés espero que tu paso por esa escuela no sea sólo por las PASO. Pasá, mirá esa puerta, tal vez sin picaporte, o con vidrios rotos, o que no cierra bien. Pasá y mirá esos pizarrones con las cicatrices de la historia. Pasá y sentate en una de esas sillas hechas de aglomerado que se han ido desmembrando. Pasá y mirá los bancos escritos. Pasá y mirá el techo a ver si hay ventiladores para los tórridos meses de clases. Pasá y mirá si hay calefacción cuando el frío envuelve los cuerpos de quienes entran y habitan esas aulas. Pasá y fijate en las paredes descascaradas que sostienen una escuela que se sostiene a sí misma. Pasá y contá los agujeros del techo que fueron cayendo vaya uno a saber en qué orden. Pasá e imaginá si en este armario que se ve hay suficientes recursos para enseñar a esta generación que necesita mucho de todo. Pasá y buscá la antena de wifi para que los niños usen las netbook. Pasá y pensá en otros niños que por ahí tienen pisos de madera y patios techados y los tuyos no, o al revés”.

Señor presidente, usted sabe -no tengo dudas- que estos votos son más de uno de los que perdieron ustedes. Y sigue escribiendo: “Pasá y pensá en esos maestros que con ese nada hacen todo. Pasá, pensá, enojate, solidarizate porque esos docentes que hacen mucho con nada siguen trabajando por la escuela pública, que fue la mía, y quizás también la tuya. Pasá y mirá las boletas. Pasá y pensá si te acordás más de los candidatos y de sus deseos personales que de las propuestas que apuestan a resolver todo lo que terminaste de ver cuando pasaste al aula. Que tu paso por un aula no sea sólo por las PASO”.

Repito, señor presidente, no fueron únicamente los votos de Cambiemos que se vieron este domingo, estos otros fueron muchos de los votos cordobeses que también salieron en las urnas.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Nicolás.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (González).**- Rechazada.

-17-

**Sr. Presidente (González).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 21697/L/17, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (leyendo):

Córdoba, 16 de agosto de 2017.

Sr. Presidente de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Martín Llaryora  
S / D

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de las normativas de tratamiento interno, artículo 122, elevo la presente para solicitar una preferencia de siete días para el proyecto 21697/L/17, a fin de que sea incorporado en el Orden del Día de la próxima sesión.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Miguel Nicolás  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de preferencia que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Arduh a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 28.

***Nora Mac Garry – Graciela Maretto***  
***Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos***